

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
"INVERSIONES ARLIMAR S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,  
EL DIA 10 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las 10H00, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Conjunto Habitacional Mirasol kilómetro 5 ½ vía Samborondón de la ciudad de Guayaquil Cantón Samborondón, se reunieron los accionistas de la compañía "INVERSIONES ARLIMAR S.A.", señores: 1. Sra. Ligia Montenegro Guerrón, propietaria del 20.00% de las acciones que equivale a trescientas acciones; 2. Armando Ronquillo Montenegro, propietario del 20.00% de acciones que equivalen a trescientas acciones; 3. Ing. María Eugenia Ronquillo Montenegro, propietaria del 20.0% de acciones que equivalen a trescientas acciones; 3. María Rosa Ronquillo Montenegro, propietaria del 20.00% de acciones que equivalen a trescientas acciones; 5. Ing. Teófilo Armando Ronquillo Ramírez propietario del 20.00% de acciones que equivalen a trescientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar americano cada una, y se encuentran pagadas. Por decisión unánime de los concurrentes, dirige la Junta María Rosa Ronquillo y se designa Secretario Ad-hoc al señor Armando Ronquillo Ramírez quien procede a elaborar la nomina de accionistas.

Habiéndose constatado la concurrencia de la integridad del capital suscrito, los accionistas resuelven por unanimidad constituir la Junta General Extraordinaria de accionistas, amparados en lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañía; con el objeto de tratar el siguiente punto:

1. Conocer el Balance General con sus respectivos anexos del año 2016.

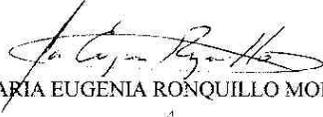
Acto seguido, la Presidenta Ad-Hoc declara legalmente instalada la junta y, sobre el primer punto del orden del día, se proceden a conocer el balance y anexos del ejercicio económico del año dos mil diez y seis. Examinado el Balance, se decidió por unanimidad aprobar el Balance.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta y de los nombramientos.

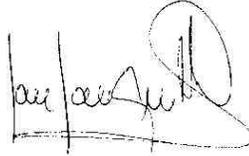
Reinstalada la Junta Extraordinaria con los mismos asistentes, se dio lectura a la presente acta, siendo aprobada unánimemente; y, para constancia, la suscriben todos los accionistas concurrentes a la Junta. Siendo las 12H45, la Presidenta Ad-hoc dio por terminada la reunión.

  
LIGIA MONTENEGRO GERRÓN

  
ARMANDO RONQUILLO MONTENEGRO



MARIA EUGENIA RONQUILLO MONTENEGRO



MARIA ROSA RONQUILLO MONTENEGRO



TEOFILO ARMANDO RONQUILLO RAMIREZ